



Universidad de Costa Rica  
Facultad de Derecho  
Sede Regional de Occidente  
Cátedra de Derecho Comercial



## PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO

**Nivel de carrera: primer año**

**Créditos: 2**

**Año: 2018**

**Ciclo: I**

**Requisitos: admisión a la carrera y correquisitos: DE: 1002- DE- 1007**

**Lecciones: viernes:8-11:50**

**Aula: 103**

**Horario de atención de estudiantes:**

**Docente: Máster. María Isabel Rodríguez Herrera**

**Teléfono oficina: 2445- 56- 32, celular: 8330-32-78**

**Correo Electrónico: isarhli@yahoo.com**

**Identificación del curso: DE- 1001**



Programa del Curso DE-1001  
Introducción al Estudio del Derecho  
Curso Lectivo 2017

### **MISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO<sup>1</sup>**

La Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica tiene como misión ofrecer a los y las estudiantes una formación académica sólida, sustentada en la enseñanza del Derecho desde una perspectiva humanista y jurídica, comprometida con el desarrollo sostenible, el progreso social, económico y político del país. Esta formación permite no solo estimular un alto rendimiento académico en la docencia, investigación y acción social, sino un posicionamiento, que permite promover la competencia tanto a nivel nacional como internacional, en un mundo cada vez más exigente y globalizado.

### **VISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO<sup>2</sup>**

La Facultad de Derecho asume el compromiso de un desarrollo educativo con proyección internacional y en la realidad de las Ciencias Sociales, para ofrecer a la sociedad una calificada preparación académica de sus graduandos, con el mejoramiento del proceso enseñanza –aprendizaje, se produce una óptima integración para lograr, con mayor eficiencia y eficacia, la aplicación de las ciencias jurídicas de corte humanista, cuyos conocimientos, habilidades y destrezas jurídicas sean aplicadas en el ámbito económico, político y social; como profesionales humanistas, críticos y con capacidad transformadora de la realidad coyuntural del país.

### **DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

En atención a los objetivos fundamentales que inspiraron la creación de la Universidad de Costa Rica, el curso de Introducción al Estudio del Derecho I coadyuva a la formación de un estudiante capaz de conocer y de comprender los temas esenciales de esta rama del saber. Asimismo, busca el fortalecimiento de la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad que en un futuro deberá enfrentar como profesional.

La existencia de este curso introductorio resulta de vital importancia para la integración del estudiante en la carrera universitaria que recién comienza. Se trata de forjar de la manera más objetiva y sólida posible, los conocimientos y la metodología que resultan necesarios para propiciar que, una vez finalizado el plan de estudios, el estudiante pueda desempeñarse como un profesional en Derecho crítico, estudioso y capaz de comprender no sólo dogmáticamente la forma de cómo se aplica un instituto jurídico (y todo lo que éste implica teóricamente), sino también la razón por la cual dicho instituto ha sido implementado en un momento y en un espacio específicos.

El curso DE-1001 es fundamentalmente teórico, sus objetivos son predominantemente cognitivos con algunas intenciones pedagógicas enfocadas en lo procedimental y lo actitudinal. Se trata de un curso introductorio a la disciplina, que permite a los estudiantes iniciar el estudio académico del Derecho. El primer tema que se estudia: "¿Qué es el Derecho?", busca dar ciertas pistas de respuesta al estudiante que comienza sus estudios y que precisamente se

<sup>1</sup> Misión definida en el Plan Estratégico de la Facultad de Derecho 2007-2011.

<sup>2</sup> Visión definida en el Plan Estratégico de la Facultad de Derecho 2007-2011.



Programa del Curso DE-1001  
Introducción al Estudio del Derecho  
Curso Lectivo 2017

plantea esa pregunta. El Derecho se analiza en su contexto social y en su relación con otros órdenes normativos que rigen las relaciones sociales.

De seguido, se distingue el orden normativo jurídico de otros órdenes normativos. Los elementos claves de distinción son entonces revisados y analizados; lo anterior, de la mano con las diversas posturas dogmáticas que plantean los orígenes de la característica esencial del Derecho, sea su coercitividad (su fuerza). Las escuelas o corrientes del pensamiento jurídico son aquí analizadas.

Asimismo, siendo el Derecho un orden normativo, corresponde revisar las unidades que lo conforman, es decir: las normas. En este punto se estudian los diversos tipos de normas, así como los elementos que las constituyen. Adicionalmente, ese orden normativo -y las normas mismas que lo conforman- transmiten (o contienen) una serie de valores. Algunos de estos valores tienen dimensiones tales que irradian a todo el ordenamiento en su conjunto. Estos son considerados Fines del Derecho.

La reflexión sobre los valores en el Derecho permite, también, extenderse hacia una dimensión más pragmática. Se invita a los estudiantes a conocer aspectos ligados con la práctica profesional, en particular, con el régimen de la deontología jurídica. Se estudian los principios de la ética profesional, como último tema del semestre.

## OBJETIVOS

Al finalizar el curso los estudiantes estarán capacitados o habrán alcanzado los siguientes objetivos.

### A.- GENERALES

- a. Obtener una visión crítica del derecho en relación con los diferentes temas a tratar durante el curso.
- b. Alcanzar una adecuada conceptualización de esta disciplina, lo mismo que de algunas de las principales definiciones que se han ofrecido.
- c. Facilitar y fortalecer actitudes en el estudiante que le permitan la aplicación del conocimiento adquirido a la realidad que enfrenta.

### B.- ESPECIFICOS

- a. Establecer un concepto aproximado de lo que puede entenderse como Derecho y cuáles son algunas de sus características básicas.
- b. Comparar el desarrollo doctrinal de las más importantes escuelas del pensamiento jurídico en la historia, incluyendo algunas de las últimas tendencias doctrinales.
- c. Entender la necesidad de la norma, de la existencia y de la necesidad del control social.
- d. Identificar los fines del Derecho y la importancia que estos representan en la articulación del ordenamiento jurídico.
- e. Conocer las principales normas deontológicas que regulan el ejercicio profesional del Derecho.



FACULTAD DE  
DERECHO

Programa del Curso DE-1001  
Introducción al Estudio del Derecho  
Curso Lectivo 2017

## CONTENIDOS

El curso se compone de cinco grandes temas.

### Tema 1. ¿QUÉ ES EL DERECHO?

- 1.- Un concepto aproximado
- 2.- Características básicas
- 3.- Relación del derecho con la actividad del ser humano
- 4.- Otros sistemas normativos

### Tema 2. ESCUELAS O CORRIENTES DEL PENSAMIENTO JURÍDICO

- 1.- El derecho como objeto de análisis.
- 2.- Iusnaturalismo
- 3.- Positivismo
- 4.- Escuelas sociológicas
- 5.- Discusiones actuales (Rawls, Habermas, Luhmann)

### Tema 3. LA NORMA

- 1.- El lenguaje y la norma (funciones del lenguaje y su uso directivo)
- 2.- Estructura de la norma (el presupuesto hipotético, las consecuencias, el problema del ser y del deber ser)
- 3.- La norma y el ordenamiento jurídico
- 4.- Tipos de normas jurídicas
- 5.- Validez, vigencia (existencia) y eficacia de las normas jurídicas.

### Tema 4. LOS FINES DEL DERECHO

Concepto de valores. Los valores jurídicos. Aspectos de la valoración jurídica. ¿Tiene el derecho fines específicos?

- 1.- *La seguridad jurídica*: Noción de Seguridad Jurídica. Seguridad Jurídica Objetiva y Subjetiva. Seguridad frente al Estado. Manifestaciones de seguridad jurídica (a) Presunción de conocimiento de ley. b) Irretroactividad de la ley. c) Prescripción: tipos, elementos, características: la prescripción como excepción; interrupción de la prescripción. Prescripción en materia penal: de la acción y de la pena. d) Cosa Juzgada: formal y material. Supuestos en que la sentencia pasa en autoridad de cosa juzgada. Efectos de una sentencia con esa autoridad. e) Principio de legalidad del Derecho Público: concepto, contraposición con el principio de autonomía de la voluntad del derecho privado. La tipicidad penal como derivado de la legalidad: Nulla crimen nulla poena sine lege previa. f) Principio de reserva de ley: concepto, materias que tienen reserva de ley: régimen de las libertades públicas, materia tributaria, otras. g) Predominio del derecho escrito.]
- 2.- *La justicia*: Concepto, significado y principales teorías. Clasificación: Justicia Distributiva, Conmutativa y Social. Relaciones entre Justicia y Seguridad Jurídica. Referencias expresas a la justicia en el ordenamiento vigente: Constitución, art. 41, Ley General de la Administración Pública, artículo 16.1



FACULTAD DE  
DERECHO

Programa del Curso DE-1001  
Introducción al Estudio del Derecho  
Curso Lectivo 2017

3.- *El bien común*: Noción de Bien Común, características y elementos del Bien Común. La paz y el orden social

#### **Tema 5. PRINCIPIOS DE ETICA PROFESIONAL.**

Concepto y definición del abogado y la abogacía. Ética. Ética profesional y su importancia en todas las profesiones. La moral del abogado. El Código de Moral Profesional en Costa Rica. La dignidad pública y privada del abogado. Relaciones con los clientes: secreto profesional. Excepciones. Honorarios profesionales. Pacto de cuota litis. Las relaciones entre colegas. Derechos y deberes. Relaciones con el juez. Los mandamientos del abogado.

#### **METODOLOGÍA**

Cada profesor definirá las metodologías que utilizará en su curso, en función del desarrollo de los diferentes contenidos del programa, así como las actividades para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Para ello, pueden desarrollarse, entre otros: clases magistrales, trabajos grupales, exposiciones, ejercicios o prácticas diversas, proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo, análisis de casos y estrategias para el desarrollo de actitudes disciplinares.

El curso está planteado para realizarse mediante un proceso de enseñanza/aprendizaje presencial (sincrónica), por lo que se insta a los estudiantes a asistir a todas las lecciones. El uso de herramientas tecnológicas y de medios que permiten formación asincrónica, tales como las aulas virtuales, serán utilizados si el profesor considera que favorecen la realización de los objetivos del curso.

Al tratarse de una cátedra compuesta por una cantidad importante de profesores, no resulta recomendable ni pertinente adoptar una metodología común a todos los grupos. No obstante, la Cátedra o algunos de sus profesores pueden realizar actividades conjuntas.

#### **EVALUACIÓN**

La evaluación de base consiste en tres pruebas: dos exámenes parciales con un valor de 30% cada uno y un examen final con valor de 40%. Sin embargo, el profesor podrá optar por otros mecanismos de evaluación, si considera que estos resultan ser más afines a las estrategias didácticas que ha decidido implementar en su curso. Así podrá optarse, entre otros, por: trabajos escritos individuales o colectivos, llamadas orales, comprobación de lecturas, exposición de temas asignados, reportes de investigaciones asignadas, ejercicios o prácticas.

La evaluación propuesta por el profesor siempre deberá cumplir los requisitos de la normativa universitaria y deberá promover que se alcancen los objetivos del curso y se desarrollen los contenidos del Programa.



Programa del Curso DE-1001  
Introducción al Estudio del Derecho  
Curso Lectivo 2017

### BIBLIOGRAFÍA DE BASE

La siguiente bibliografía será de lectura obligatoria para los estudiantes del curso. Los textos aquí enlistados se encuentran reunidos en una antología que la cátedra elaboró.

#### **Tema 1. ¿QUÉ ES EL DERECHO?**

- Peces Barba (Gregorio) y otros, EL CONCEPTO DE DERECHO y EL DERECHO COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL (del libro "Curso de Teoría del Derecho", Caps. 1 y 2).
- Nino (Carlos Santiago), EL CONTEXTO DEL DERECHO y LA DEFINICIÓN DE DERECHO (del libro "Introducción al análisis del derecho", Introducción y capítulo 1).
- Latorre (Angel), QUÉ ES EL DERECHO (del libro "Introducción al derecho").
- Picado Sotela (Sonia), DERECHO Y MORAL (Revista de Ciencias Jurídicas)
- Recasens Siches (Luis), EL DERECHO COMO NORMA ESPECÍFICA, DIFERENTE DE OTROS TIPOS DE NORMAS (del libro "Introducción al estudio del derecho". Capítulo V).

#### **Tema 2. ESCUELAS O CORRIENTES DEL PENSAMIENTO JURÍDICO**

- Rodríguez Vargas (Luis Ricardo), EL DERECHO NATURAL: NOCIONES FUNDAMENTALES Y DESARROLLO HISTÓRICO.
- Bodenheimer (Edgar), EL POSITIVISMO EN LA CIENCIA DEL DERECHO (del libro "Teoría del Derecho", Capítulo 14)
- Kelsen (Hans), INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA PURA DEL DERECHO (selección)
- Latorre (Angel), LAS CONCEPCIONES SOCIOLOGICAS DEL DERECHO (del libro "Introducción al derecho")
- Fuller (Lon L.), EL CASO DE LOS EXPLORADORES DE CAVERNAS

#### **Tema 3. LA NORMA**

- Reale (Miguel), LA ESTRUCTURA DE LA NORMA JURÍDICA (del libro "Introducción al derecho", capítulo VII).
- Lumia (Giuseppe), LA NORMA JURÍDICA (del libro "Principios de teoría e ideología del derecho", Capítulo II)

#### **Tema 4. LOS FINES DEL DERECHO**

- Latorre (Ángel), LOS FINES DEL DERECHO (del libro "Introducción al derecho")
- Pacheco (Máximo), LOS VALORES JURÍDICOS (del libro "Introducción al derecho", Capítulo XVIII)
- Peces Barba (Gregorio), LEGITIMIDAD DEL PODER Y JUSTICIA DEL DERECHO (del libro "Curso de Teoría del Derecho", Capítulo 13).

#### **Tema 5. PRINCIPIOS DE ETICA PROFESIONAL**

- Chinchilla Sandi (Carlos), EL ABOGADO ANTE LA MORAL, LA ÉTICA Y LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA. Revista de Ciencias Jurídicas No. 109 (2006).
- Colegio de Abogados de Costa Rica: CÓDIGO DE DEBERES JURÍDICOS, MORALES Y ÉTICOS DEL PROFESIONAL EN DERECHO



FACULTAD DE  
DERECHO

Programa del Curso DE-1001  
Introducción al Estudio del Derecho  
Curso Lectivo 2017

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alexy (Robert), EL CONCEPTO Y LA VALIDEZ DEL DERECHO (1992), 2º ed., Barcelona: Ed. Gedisa, 2004.
- Alexy (Robert), THE ARGUMENT FROM INJUSTICE. A REPLY TO LEGAL POSITIVISM, Oxford: Clarendon Press, 2002.
- Cabra Apalategui (José Manuel), LA CONCEPCIÓN NO POSITIVISTA DEL DERECHO DE ROBERT ALEXY, Anuario de Filosofía del Derecho, nº XXII, 2005, 131-154.
- Dworkin (Ronald), TAKING RIGHTS SERIOUSLY, Cambridge: Harvard University Press, 1977.
- Dworkin (Ronald), LAWS EMPIRE, Cambridge/ Londres: Belknap Press, 1986.
- Dworkin (Ronald), JUSTICE FOR HEDGEHOGS, Cambridge/ Londres: Belknap Press, 2011.
- García Amado (Juan Antonio), LA FILOSOFÍA DEL DERECHO DE JÜRGEN HABERMAS, Doxa, nº 13, 1993, 235-258.
- Hart (Herbert L.A.), EL CONCEPTO DE DERECHO (1961), Buenos Aires: Abeledo-Perrot.
- Kelsen (Hans), TEORÍA PURA DEL DERECHO (1960), 2º ed., México: Ed. de UNAM, 2982.
- Kelsen (Hans), TEORÍA GENERAL DE LAS NORMAS, México: Ed. Trillas, 1994.
- Nino (Carlos Santiago), INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DEL DERECHO, 2º ed., Buenos Aires: Ed. Astrea, 2003.
- Pacheco (Máximo), TEORÍA DEL DERECHO, 4º ed., Santiago: Ed. jurídica de Chile, 1990.
- Pavlakos (George) (ed.), LAW, RIGHTS AND DISCOURSE (THEMES FROM THE LEGAL PHILOSOPHY OF ROBERT ALEXY), Oxford: Hart, 2007.
- Rawls (John), TEORÍA DE LA JUSTICIA (1971), 2º ed., México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Savigny, DE LA VOCACIÓN DE NUESTRO SIGLO PARA LA LEGISLACIÓN Y PARA LA CIENCIA DEL DERECHO (1814), Madrid: La España Moderna.

**CRONOGRAMA**

16-03-2018	23-03-2018	30-03-2018	06-04-2018	13-04-2018	20-04-2018
Entrega y análisis Programa del Curso.	<b>TEMA 1</b> <b>¿QUÉ ES EL DERECHO</b>  TRABAJO NARRACION PELICULA	SEMANA SANTA	Temas II; ESCUELAS O CORRIENTES DEL PENSAMIENTO JURIDICO. TRABAJO CUADRO COMPARATIVO	<b>TEMA III: LA NORMA RESUMEN</b>	Tema : LOS FINES DEL DERECHO ENSAYO PELICULA
27-04-2018	04-05-2018	11-05-2018	18-05-2018	25-05-2018	1-06-2018
Tema : LOS FINES DEL DERECHO ENSAYO PELICULA	<b>EXAMEN PARCIAL</b>	<b>TEMA : PRINCIPIOS DE LA ETICA PROFESIONAL DESCRIPCIÓN</b>	<b>TEMA : PRINCIPIOS DE LA ETICA PROFESIONAL DESCRIPCIÓN</b>	<b>GLOSARIO DE PALABRAS DEL CURSO DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO</b>	CONSTRUCCIÓN PROPIA DE LO QUE ES EL DERECHO, RAZÓN POR LA CUAL ESTUDIO DERECHO. PROYECCIÓN DE POSBLES TRABAJOS ENSAYO
08-06-2018 TEMA: FIJAR FECHA DE EXAMEN FINAL	15-06-2018	22-06-2018	29-06-2018	06-07-2018	13-07-2017